



Nº 095 -DG/HHV-2024

Resolución Directoral

Santa Anita, 09 de mayo de 2024

Visto el Expediente N° 24MP-04268-00 que contiene el Informe N° 019/OGC-HHV/2024, sobre la conformación del Equipo Responsable del Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2024 del Hospital Hermilio Valdizán; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de la Salud, en su segundo párrafo señala que es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", con el objetivo de establecer los principios, normas, metodología y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud, siendo uno de sus procesos la seguridad del paciente;

Que, con la Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", la misma que tiene el objetivo de establecer las directrices que orienten al desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud en el sistema de salud en el Perú y estableciendo en su Sexta Política que las organizaciones proveedoras de atención de salud, establecen y dirigen las estrategias de implementación de la política nacional de calidad, mediante sistemas y procesos organizacionales orientados al desarrollo de una cultura centrada en las personas y que hace de la mejora continua su tarea central;

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad, para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario; teniendo asignados entre sus objetivos funcionales: "Proponer la inclusión de actividades e indicadores de calidad en los planes institucionales" e "Implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios", entre otros;

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la conformación del Equipo Responsable del Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, por lo que es pertinente emitir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 166-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y la Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo Responsable del Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| • M.C. Hugo Wiliam PEÑA LOBATÓN
Director General del Hospital Hermilio Valdizán | Presidente |
| • C.P.C. Henry Edgardo RIOS FLORES
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración | Miembro |
| • M.C. John Richard LOLI DEPAZ
Jefe del Servicio de Consulta Externa | Miembro |
| • M.C. Edwin Genaro APAZA ACEITUNO
Jefe del Servicio de Hospitalización | Miembro |
| • M.C. José Higinio GALINDO MORALES
Jefe del Departamento de Adicciones | Miembro |
| • M.C. Ramón Ygnacio CORTEZ ZEVALLOS
Jefe del Servicio de Emergencia | Miembro |
| • M.C. Rolando Gino ZEGARRA MOLINA
Jefe del Centro de Rehabilitación de Ñaña | Miembro |
| • M.C. Augusto Leónidas MOSQUERA DEL AGUILA
Jefe del Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento | Miembro |
| • M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ
Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente | Miembro |
| • M.C. Raúl Francisco GUTIERREZ ABREGÚ
Jefe del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte | Miembro |
| • Lic. Hans Robert CHAVEZ MALLQUI
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad | Miembro |
| • Lic. Noemí PAZ FLORES
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental | Miembro |
| • Lic. Hilda Virginia GARAY AGURTO
Jefa del Departamento de Enfermería | Miembro |
| • Lic. Pedro Edilberto QUISPE SOTOMAYOR
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática | Miembro |
| • C.P.C. Henry Edgardo RIOS FLORES
Jefe (e) de la Oficina de Logística | Miembro |





Nº 095 -DG/HHV-2024

Resolución Directoral

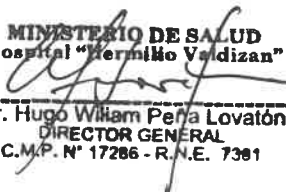
Santa Anita, 09 de mayo de 2024

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad asuma las funciones de Secretaría Técnica del Equipo Responsable del Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2024 del Hospital Hermilio Valdizán.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"**


Dr. Hugo William Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 - R.N.E. 7391

HWPL/MAA
DISTRIBUCIÓN
OGC
OEI
OEPE
OAJ
INTERERESADOS

